

Quito, 15 de Marzo del 2.015

Señores  
Socios  
OBLICORP CIA. LTDA.  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, presento el informe correspondiente al ejercicio económico de OBLICORP CIA. LTDA por el año 2.014.

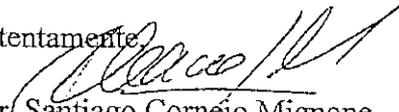
Durante el año 2.014 la Compañía continuó con su proceso de promoción de asesoría en operaciones de emisión de valores. El 20 de Mayo se reforma la Ley de Mercado de Valores y establece como atribución de las Casas de Valores la estructuración de operaciones de Mercado de Valores, por tanto en los siguientes años Oblicorp solamente podrá brindar asesoría puntual o patrocinar la autorización en los procesos de emisión. El monto de operaciones del mercado de valores en el Ecuador no se han incrementado. Por otra parte la asesoría de las emisiones de obligaciones están en un proceso de desarrollo maduro por tanto los honorarios que se cobran por estos procesos, de gran valor agregado, son muy marginales. Los inversionistas institucionales como el IESS no han tenido un papel importante. La Corporación Financiera Nacional continuó siendo un gran impulso del mercado de valores, invirtiendo en valores del sector productivo.

Esta situación del mercado de valores permitió a la Compañía asesorar sólo 1 emisión de obligaciones de EDIMCA y cerrar la asesoría con una importante emisión de LA FABRIL S.A. La Compañía tuvo ingresos por \$59.954,20 pero gastos por La reducción del precio en el barril del petróleo hace que la economía del Ecuador sea más frágil y que los inversionistas tomen sus precauciones al momento de realizar inversiones a largo plazo, por lo que se vuelven cada vez más difíciles los procesos de colocación de valores.

Debo indicar que la Compañía cumple con las disposiciones legales relacionadas con la propiedad intelectual.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente

  
Dr. Santiago Cornejo Mignone.  
Gerente General  
OBLICORP CIA. LTDA.